

**CONVOCATORIA DE COBERTURA DE PUESTO EN ADIF:
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y EXPLOTACIÓN
(CÓDIGO: INT25/04)
(CONVOCATORIA DE 07 DE FEBRERO DE 2025)**

Madrid, 20 de febrero de 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.- PROCESO DE SELECCIÓN, apartado 4.b Fases del proceso selectivo de las Bases de la Convocatoria, se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado provisional de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Los participantes que aparecen excluidos podrán **subsana**r la falta de documentación acreditativa **hasta el día 25 de febrero inclusive**, a través del **enlace "Consulta estado participación"** introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión. En la pantalla que aparece pulsarán el botón "Documentación" donde podrán seleccionar y subir los archivos que sean necesarios en formato PDF, siguiendo el procedimiento que se indica a efectos de facilitar la subida de documentación para subsanar la falta de documentación.

Para la acreditación del requisito de experiencia, se deberá presentar imprescindiblemente:

- Informe de Vida Laboral actualizado, emitido por la Seguridad Social, que acredite haber cotizado durante todo el tiempo alegado en el grupo o grupos de cotización correspondientes a la categoría de las plazas convocadas y contratos de trabajo, y/o certificación por parte del empresario que especifique la categoría profesional de la persona trabajadora, así como la descripción de funciones en el puesto y los periodos en los que ha estado desarrollándola. Deben ser emitidos por la entidad contratante que figura en el Informe de Vida Laboral y constar debidamente firmados por quien la represente, de manera autógrafa o mediante firma electrónica reconocida.

Esta acreditación no será necesaria para el personal que actualmente esté prestando servicios en Adif o Adif AV.

Si necesitan hacer alguna alegación o explicación adicional relacionada con la subsanación, los candidatos podrán hacerlo a través del **enlace "Comunicaciones del Candidato"**. Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el **tipo de comunicación "Alegación a la relación de admitidos y excluidos"**.

La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará una vez finalizado el plazo de subsanaciones y hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada a su reclamación.

Los **códigos de los Motivos de exclusión** son los siguientes:

CÓDIGO MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN MOTIVO DE EXCLUSIÓN
80	No acredita Titulación Universitaria Oficial en Ingeniería Civil más Máster Universitario que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos / Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
81	No acredita experiencia mínima de 10 años en puestos directivos en el sector público en el ámbito de gestión de proyectos de infraestructura ferroviaria, de los que al menos 5 años hayan sido desempeñados en un puesto con nivel de responsabilidad mínima de Director, asumiendo entre otras responsabilidades la gestión de costes y presupuestos en contratos de ejecución de obras de grandes inversiones en el ámbito ferroviario, así como la gestión de los aspectos administrativos, técnicos y de ejecución de actuaciones incluidas en el mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).
82	No cumple requisito de experiencia mínima de 10 años en puestos directivos en el sector público en el ámbito de gestión de proyectos de infraestructura ferroviaria, de los que al menos 5 años hayan sido desempeñados en un puesto con nivel de responsabilidad mínima de Director, asumiendo entre otras responsabilidades la gestión de costes y presupuestos en contratos de ejecución de obras de grandes inversiones en el ámbito ferroviario, así como la gestión de los aspectos administrativos, técnicos y de ejecución de actuaciones incluidas en el mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍAS DE ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN EN ADIF
CÓDIGO: INT25/04
CONVOCATORIA DE 07 DE FEBRERO 2025

PERFIL DEL PUESTO	TURNOS	Nº DE CANDIDATO	ESTADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
25/04RE		10200993	Admitido Provisional	
25/04RE		10201002	Excluido Provisional	80,81,82
25/04RE		10201006	Excluido Provisional	80,81,82
25/04RE		10201011	Excluido Provisional	80,81,82
25/04RE		10201026	Excluido Provisional	82
25/04RE		10201028	Excluido Provisional	82
25/04RE		10201041	Excluido Provisional	81,82